

que a los 8 días volvería otra vez el problema. Por su parte el Director de la Escuela Preparatoria No. 10 propone que el Consejo dé un voto de confianza al Rector para que sea éste quien proporcione la solución del problema ya que la solución de los consejeros se ve muy dividida. El Consejero Maestro de la propia Facultad de Agronomía solicita del Consejo que ratifique los acuerdos emanados de la junta directiva, que tome decisiones y se sancione a las gentes extrañas que han intervenido porque de lo contrario se devalúa la autoridad de la Escuela.

El Rector señala las proposiciones que se hacen hasta ese momento:

1o. el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia que recomienda se designe un coordinador para la Facultad a fin de que se reinicie la actividad académica y administrativa a la mayor brevedad posible; exigir la entrega de las instalaciones de la Facultad que permanecen en poder de los alumnos, advertidos éstos de que en caso de negativa se harán acreedores a las sanciones que correspondan. Toman la palabra nuevamente varios consejeros y entre ellos el Lic. Villarreal Landeros propone que en concreto el Consejo no ratifique los acuerdos de la Junta Directiva de la Facultad sino que resuelva la celebración de una nueva junta directiva, proposición ésta que secunda el Lic. Tomás González de Lu-

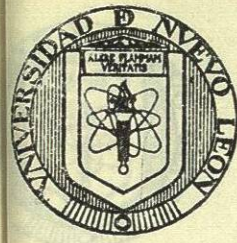


na. El Ing. Rafael Serna propone que para el objeto de que no quede lugar a duda se tome el parecer de cada uno de los alumnos, de cada uno de los maestros en una nueva elección y así asegurar que resulte electo el director que acepte la mayoría porque además considera que un grupo minoritario es el que ha metido en problemas al Consejo en este asunto por lo que la decisión que tome éste deberá ser tal que dé como resultado que de inmediato se reanuden las clases y también cómo se debe hacer para que en lo futuro ya no se objete la elección de un director y que no se sienten precedentes de que cualquier grupo minoritario llegue a trastocar la marcha académica de una Facultad.

Acuerda el Consejo un receso para tomar alimentos y al regresar se recibe la información de un grupo de estudiantes que solicitaron audiencia. En seguida el Rector señala que después de haber platicado con algunos consejeros durante el receso ha llegado a la conclusión de que lo que el Consejo desea es enviar este asunto al órgano de gobierno que le toca resolver, que es la junta directiva; que esa junta directiva esté bien estructurada y que las representaciones de alumnos sean correctamente sancionadas por la Comisión de Honor y Justicia para evitar que haya acusaciones en un sentido o en otro de que los representantes estudiantiles no fueron llamados; que la junta directiva que debería

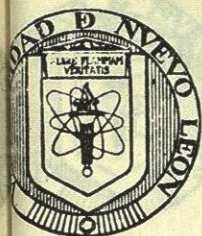


ser presidida por el director pero como ya éste de derecho no --
 existe, que sea la Comisión de Honor y Justicia la que presida; --
 que se reanuden de inmediato las clases en su propio edificio en--
 cargándose de ésto la propia comisión de Honor y Justicia. 4o. --
 las denuncias físicas que se han llevado a cabo deben ser juzga--
 das por la Comisión y sancionadas y en caso de que no sean alum--
 nos, el Departamento Jurídico se encargue de hacer la denuncia --
 ante las autoridades correspondientes; cualquier caso de violen--
 cia que se suscite será sancionado automáticamente con expulsión,
 con la confianza que el Consejo otorgará a la Comisión; hacerle
 un extrañamiento a las personas que se autonombran coordinado--
 res y en lo único que pueda haber alguna diferencia de opinión es
 en si la junta directiva correctamente estructurada nombre una
 comisión electoral y hace nuevas elecciones o no hace nuevas elec--
 ciones; sobre estas bases solicita el Rector opiniones y concede
 la palabra al Lic. Manuel Peña Doria quien hace la observación --
 de que si el Consejo remite el asunto para que la junta directiva
 haga nuevas elecciones, implica que las ya efectuadas estuvieron
 viciadas y que además con ello se sentaría el precedente de que
 cualquier grupo puede objetar unas elecciones, lo que no es co--
 rrecto. El Ing. Fermín Montes señala que efectivamente en el --
 proceso eleccionario sí hubo algunas irregularidades aunque fue--



ron provocadas por un grupo minoritario, por lo que sí considera que es prudente la proposición del Lic. Tomás González de Luna de ir a la Junta Directiva para que se despeje si el proceso electoral estuvo bien hecho. Se discute enseguida por algunos consejeros si al pasar el asunto a junta directiva se le indica que haga un nuevo proceso eleccionario, si se califica por el Consejo si el -- proceso llevado a cabo fué adecuado y en tal caso así señalarlo en la directiva para que con base en ello lleve a cabo uno nuevo o -- bien se toma la decisión de que unicamente para reafirmar los resultados de la elección se indique a la directiva que proceda nuevamente a conocer la voluntad mayoritaria. El Rector sintetiza las proposiciones de la siguiente manera: el Consejo solicita de la Facultad de Agronomía que complete el procedimiento electoral conforme a las leyes vigentes, que sea enviado a Rectoría para el Rector turnarlo a Junta de Gobierno y si se ven irregularidades traerlo al Consejo; 2o. el Consejo sugiere que la Comisión de Honor y Justicia con todo el aval del Consejo mencione en la -- Junta Directiva de la Facultad de Agronomía la idea de proceder a una nueva elección que permita que el director electo tenga la fuerza y la simpatía que le permita ejercer su función.

a). - El Se delibera sobre lo ya propuesto, se hacen nuevas proposiciones las cuales son discutidas nuevamente y por último el Con



sejo aprueba por mayoría lo siguiente:

1. - El Consejo Universitario se pronuncia porque el asunto de la Facultad de Agronomía se turne a la Junta Directiva de esta Facultad.
2. - Que la Junta Directiva se estructure adecuadamente por la Comisión de Honor y Justicia.
3. - Que la Junta Directiva sea presidida por la Comisión de Honor y Justicia.
4. - Que se reanuden de inmediato las actividades académicas y que toda toma de instalaciones, o cualquier otra forma de violencia sea sancionada de inmediato por la Comisión de Honor y Justicia.
5. - Que la Junta Directiva complete el procedimiento electoral ya realizado en esa Facultad y lo envíe al Rector para que éste, después de darlo a conocer al Consejo Universitario, lo envíe posteriormente a la Junta de Gobierno.
6. - Se faculta a la Comisión de Honor y Justicia para que sugiera a la Junta Directiva de esta Facultad que se lleve a cabo un nuevo proceso eleccionario, a fin de que la Dirección de la Facultad cuente en el futuro con un apoyo más firme.
7. - Se indique a la Facultad de Agronomía que para todos los procesos siga lo marcado en la Ley Orgánica y los Reglamentos de la Universidad.
8. - El Consejo Universitario da todo el apoyo a la Comisión de Honor y Justicia para esta labor.
9. - Que en la Junta Directiva se nombre a una persona para que se haga cargo de la administración de la Facultad.

A continuación el Rector informa que en relación a la solicitud de la Escuela Preparatoria No. 2, la Comisión de Honor y Justicia sigue estudiando el caso.

II. INFORME DE LA COMISION ACADEMICA:

- a). - El Ing. Rafael Serna da lectura al informe que presenta la Comisión Académica al Consejo con relación a la solicitud de se-